



Ministerio de Educación.
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

VISTO las Resoluciones Nº 652 y 654/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de las cuales solicita el aval para la designación de nuevo Director y la modificación del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones Nº 777/12 y 778/12 el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad, respectivamente, en la Facultad Regional Santa Fe.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de remplazar al Director Académico y actualizar la conformación del Comité Académico de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de designación del Dr. Luis Alberto CLEMENTI (DNI 28.471.330) como Director Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Santa Fe, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Avalar la propuesta de designación del Dr. Oscar GRECO y del Dr. Jorge VEGA como miembros del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Santa Fe, que quedará conformado de la siguiente manera:

- Mg. Víctor TUCCI (designado por Resolución C.S. N° 783/17)
- Mg. Juan Francisco AGUIRRE (designado por Resolución C.S. N° 783/17)
- Dr. Oscar GRECO (DNI 11.751.049)
- Dr. Jorge VEGA (DNI 14.422.198)

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2156/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
I.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior